LAS HERRAMIENTAS DE MONITOREO DE MEDIOS Y SU RELEVANCIA EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS

ANA MARÍA MÁRQUEZ

Consultora e Investigadora en Temas de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Perú)

Organizan:

En alianza con:

Niñez y Medios de Comunicación

Las herramientas de monitoreo de medios y su relevancia en la formulación de programas y políticas.

MESA 3: Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Medios: Responsabilidades Compartidas

Acción por los Niños

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Save the Children

SOCIEDAD NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION

Por medios de comunicación sólidos e independientes

unicef

Protección y promoción del cumplimiento de los derechos de la infancia. El rol de los medios

- La constitución peruana establece la obligación de los medios de comunicación de colaborar con el Estado en la **educación** y la **formación moral y cultural** de la población.

- La ley de radio y televisión (Ley 28278) establece entre sus **principios la protección y formación integra**l de los niños y adolescentes, así como el **respeto a la institución familiar**.

¿Qué deben tener en cuenta los medios de comunicación en relación a las niñas, niños y adolescentes?

- Que requieren **protección especial** en función de su edad y grado de desarrollo.
- Son sujetos de **derecho, libertades y de protección específica**. Tienen derecho a la libertad de expresión e información (entre otros derechos).
- **El INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO** en toda acción que los involucre directa o indirectamente.

- ✓ **Arts. 12 y 13:** Derecho a la opinión.
- ✓ **Arts. 14 y 16:** Derecho a libertad de expresión y protección de su intimidad.
- ✓ **Art. 17:** Derecho a recibir información.

…el deber de promover el ejercicio de derechos de la niñez, responsabilidades compartidas

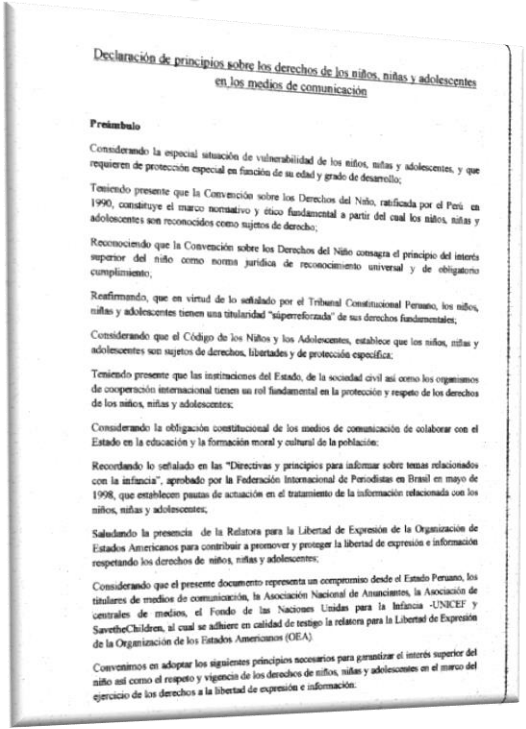

Declaración de principios sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación

Preámbulo

Considerando la especial situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, y que requieren de protección especial en función de su edad y grado de desarrollo;

Teniendo presente que la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú en 1990, constituye el marco normativo y ético fundamental a partir del cual los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos de derecho;

Reconociendo que la Convención sobre los Derechos del Niño consagra el principio del interés superior del niño como norma jurídica de reconocimiento universal y de obligatorio cumplimiento;

Reafirmando, que en virtud de lo señalado por el Tribunal Constitucional Peruano, los niños, niñas y adolescentes tienen una titularidad "súperreforzada" de sus derechos fundamentales;

Considerando que el Código de los Niños y los Adolescentes, establece que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, libertades y de protección específica;

Teniendo presente que las instituciones del Estado, de la sociedad civil así como los organismos de cooperación internacional tienen su rol fundamental en la protección y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes;

Considerando la obligación constitucional de los medios de comunicación de colaborar con el Estado en la educación y la formación moral y cultural de la población;

Recordando lo señalado en las "Directivas y principios para informar sobre temas relacionados con la infancia", aprobado por la Federación Internacional de Periodistas en Brasil en mayo de 1998, que establecen pautas de actuación en el tratamiento de la información relacionada con los niños, niñas y adolescentes;

Saludando la presencia de la Relatora para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos para contribuir a promover y proteger la libertad de expresión e información respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes;

Considerando que el presente documento representa un compromiso desde el Estado Peruano, los titulares de medios de comunicación, la Asociación Nacional de Anunciantes, la Asociación de centrales de medios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF y SavetheChildren, al cual se adhiere en calidad de testigo la relatora para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Convenimos en adoptar los siguientes principios necesarios para garantizar el interés superior del niño así como el respeto y vigencia de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco del ejercicio de los derechos a la libertad de expresión e información.

RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

- ✓ Estado
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Anunciantes
- ✓ Sociedad Civil
- ✓ Cooperación Internacional

Testigo adherente: **Relatora para la Libertad de Expresión de la OEA**

Noviembre de 2012

Declaración de principios: Niñez y medios de comunicación

- ✓ Dignidad
- ✓ **NO DISCRIMINACIÓN**
- ✓ **Identidad e intimidad**
- ✓ Contenidos violentos
- ✓ **ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN**

¿Quiénes firmaron el compromiso?

EL MONITOREO DE MEDIOS

Monitoreo

Objetivo:
Identificar la representación social que se hace de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la producción de la información en medios impresos y programas televisivos; e, identificar si se vulneran sus derechos en la información.

Método y periodos

Muestra
Semana reconstruidas
Impresos 2012-16
TV : 2016-17

Piezas analizadas

Medios impresos : 834
Medio TV: 122

GRUPO NIÑEZ Y MEDIOS: APN- DP- SC- SNRTV- Unicef

Piezas analizadas en medios impresos 2012-2016																	
AÑO	El Comercio	La República	El Peruano	Diario 16	Correo	Perú 21	Expreso	Gestión	El Trome	Diario UNO	Diario Exitosa	Diario Karibeña	Ojo	El Popular	Semanario: Caretas	Semanario: Hildebrandt	Semanario: Velaverde	TOTAL
2012	49	33	48	4	13	20	6	2	0						0			175
2013	53	35	29	6	24	21	20	3	0						0			191
2014	35	34	36	2	21	9	15	3	0						2			157
2015	17	21	29	9	9	8	14	1	2						0			110
2016	8	18	20	0	15	12	13	0	10	16	12	20	28	26	0	1	2	201
Piezas	162	141	162	21	82	70	68	9	12	16	12	20	28	26	2	1	2	834

Canales de TV monitoreados 2016-17

Piezas informativas	Ene-16	Jul-16	Abr-17	Total
Latina	0	11	5	16
América / Canal N	11	15	10	36
Panamericana	10	3	1	14
ATV - Global	15	7	10	32
Canal 7	2	1	2	5
RPP	9	10	0	19
Total	47	47	28	122

Variable	Indicador	
Título de la información		
Fecha		
Medio		
Sección	Política	Editorial / Opinión
	Sociedad	Región
	Policial	Espectáculo
	Economía	Internacional
	Deportes	Especial
	Cultura	Otro
Genero	Informativo	Opinativo
		Interpretativo
Uso de imagen	si	no
Imagen vulnera DD	si	no
Derecho que vulnera	Identidad	Dignidad
	Intimidad	
Uso de fuentes	Si	No
Identificación de fuente		
Actor de enfoque de la información?	NNA	Representantes comunitarios
	Estado	Sector Privado
	ONGs	Colegios Profesionales
	Cooperación Internacional	Familia
		Otro

Herramienta

Variable	Indicador	
¿Cómo se refiere a los NNA como grupo social?	Menores	Niños, niñas y adolescentes
	Infancia / Infante	Joven
	Niña	Bebé
	Niño	Muchacho
	Niñez	Otro
	Adolescente hombre	No referencia
	Adolescente mujer	
Rol de los NNA	Familiar (hogar)	Víctima (privación de derechos, agresiones)
	Educativo (escolar)	Infractor de Ley
	Cultural / Deportivo	Laboral (niños trabajadores)
	Participación social	Otro
Ciclo de vida representado	Primera infancia (0-5 años)	Adolescencia (12-17 años)
	Niñez (6-11 años)	No especifica
Participación discursiva de los NNA en la información	Activos	Pasivos
Tema central	Salud	Sistema de protección
	Nutrición	Calidad educativa
	Embarazo Adolescente	Educación intercultural bilingüe
	Políticas y presupuestos públicos	Gestión pedagógica
	Gestión del conocimiento sobre NNA	procesos pedagógicos
	Participación social de NNA	Trabajo infantil
	Violencias	Gestión de riesgos
	Vulneración de derechos	

Indicadores	
Con enfoque de derechos	***Sin enfoque de derechos***
Hacen referencia a los derechos de la infancia, (de manera general o específica) Convención, otros tratados internacionales o legislación nacional.	Muestran a los NNA como sujeto agredido, violentado, debilitado, indefenso.
Documentan el grado en que el Estados y otras instituciones o personas protegen o vulneran tales derechos.	Revelan su identidad, publican sus datos personales o de sus familias, Publican sus fotografías sin proteger su identidad, etc.
Evitan términos peyorativos o degradantes.	Presentan imágenes o textos lastimeros.
Tiene en cuenta a lo que opinan los NNA.	Obligan a quienes han sufrido algún abuso a hacer declaraciones para los medios, sin informarles de su derecho a abstenerse
Documentan la capacidad de actuación de niños y niñas: a) Promoviendo cambios en su familia, su escuela, su comunidad; b) Formando parte de proyectos que les involucran solos, con adultos o con grupos de pares y que tienen un plano que implica una modificación de su entorno c) Actuando de manera organizada a favor de sus intereses.	Desconocen, omiten o niegan testimonios y visiones de NNA. No se les reconoce como fuentes valiosas de información
Documentan los aspectos de la vida cotidiana de niñas y niños, ayudando a descubrir aspectos poco abordados o conocidos.	Omiten la mención de derechos de niños o niñas
Informan sobre las relaciones de niñas y niños con otros grupos sociales y de sus efectos mutuos.	Los problemas de los NNA se consideran asuntos sólo de carácter individual y no que puede afectar a sectores más amplios.
Permiten entender la forma en que niñas y niños viven y perciben su niñez, y permiten alejarse de las imágenes clásicas de “la edad de la inocencia”. Muestran las complejidades de ser niño o niña.	Sus identidades, o las de sus familiares y testigos suelen ser reveladas sin considerar que esto pueda poner en riesgo sus vidas. Se utilizan términos peyorativos y que les culpabilizan de su condición: niñas “prostitutas” (en lugar de prostituidas o explotadas en la prostitución), “jovencitas” o “jovencitos” (como idea de que saben lo que hacen), entre otras.

Resultados

Cobertura

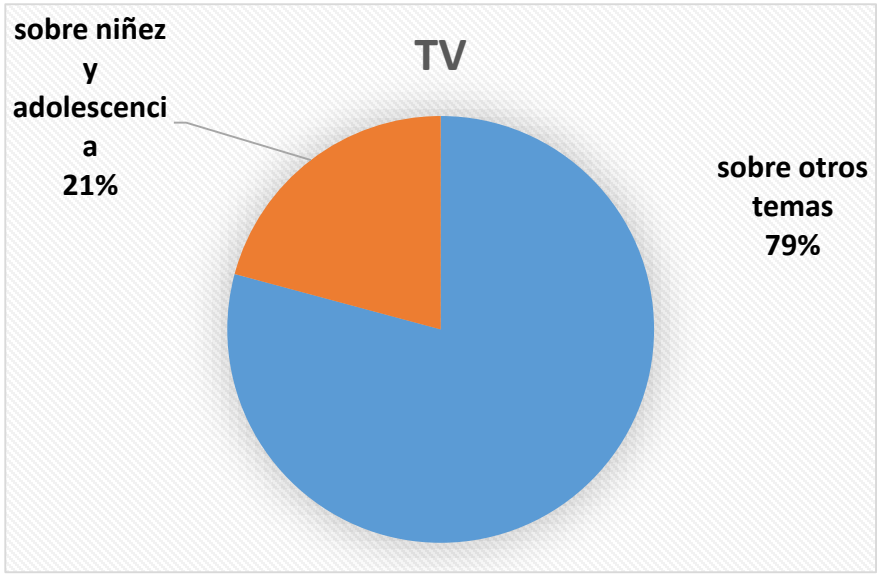

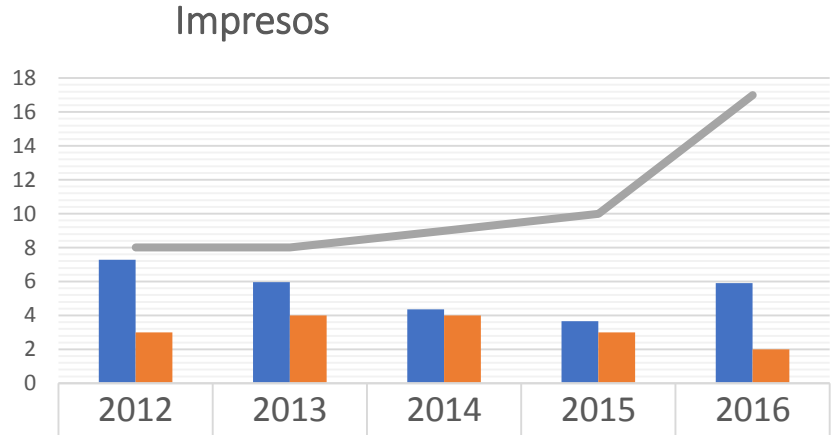

	2012	2013	2014	2015	2016
Promedio N° piezas semanal por medio	7	6	4	4	6
Numero de meses/ semanas	3	4	4	3	2
Numero de medios	8	8	9	10	17

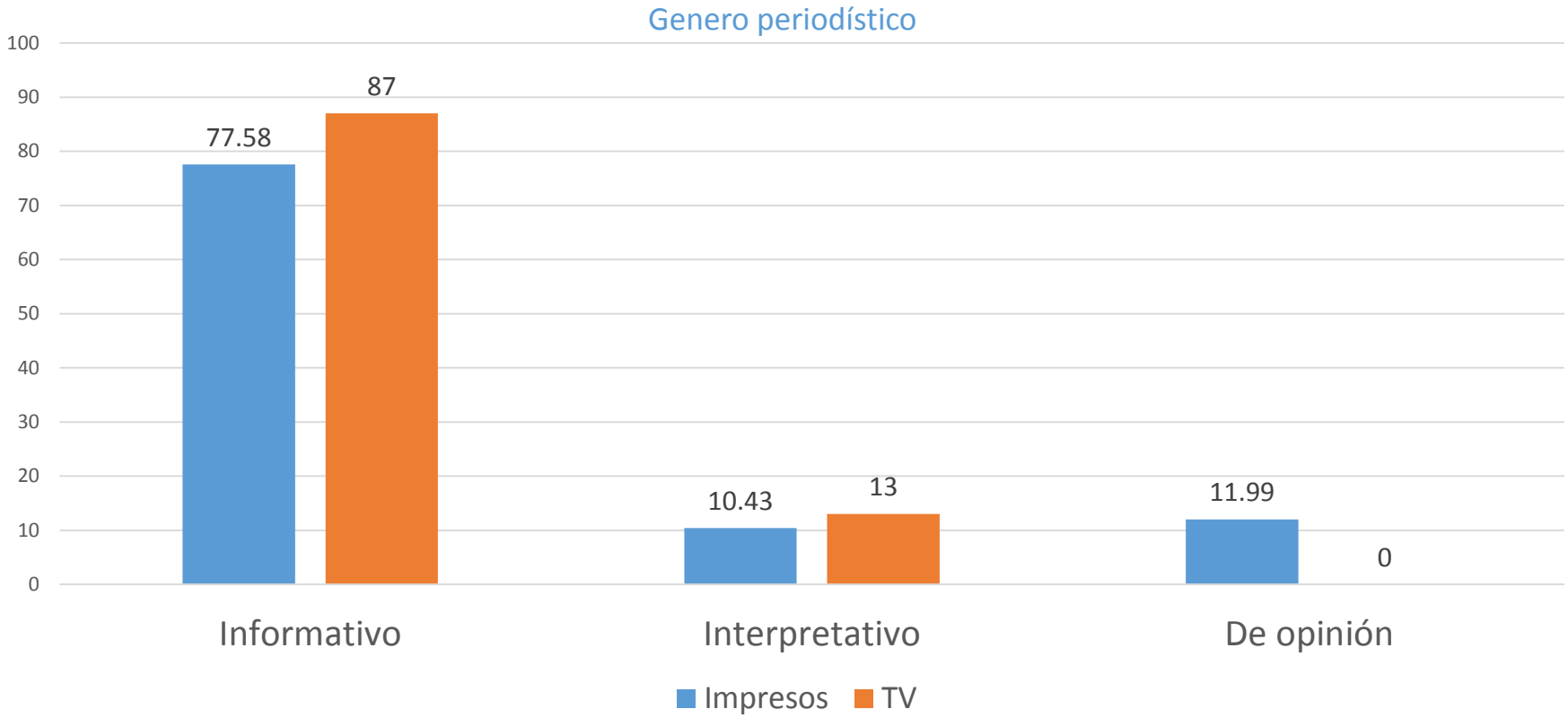
Genero periodístico
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
77.58
87
10.43
13
11.99
0
Informativo
Interpretativo
De opinión
Impresos
TV

Temáticas abordadas

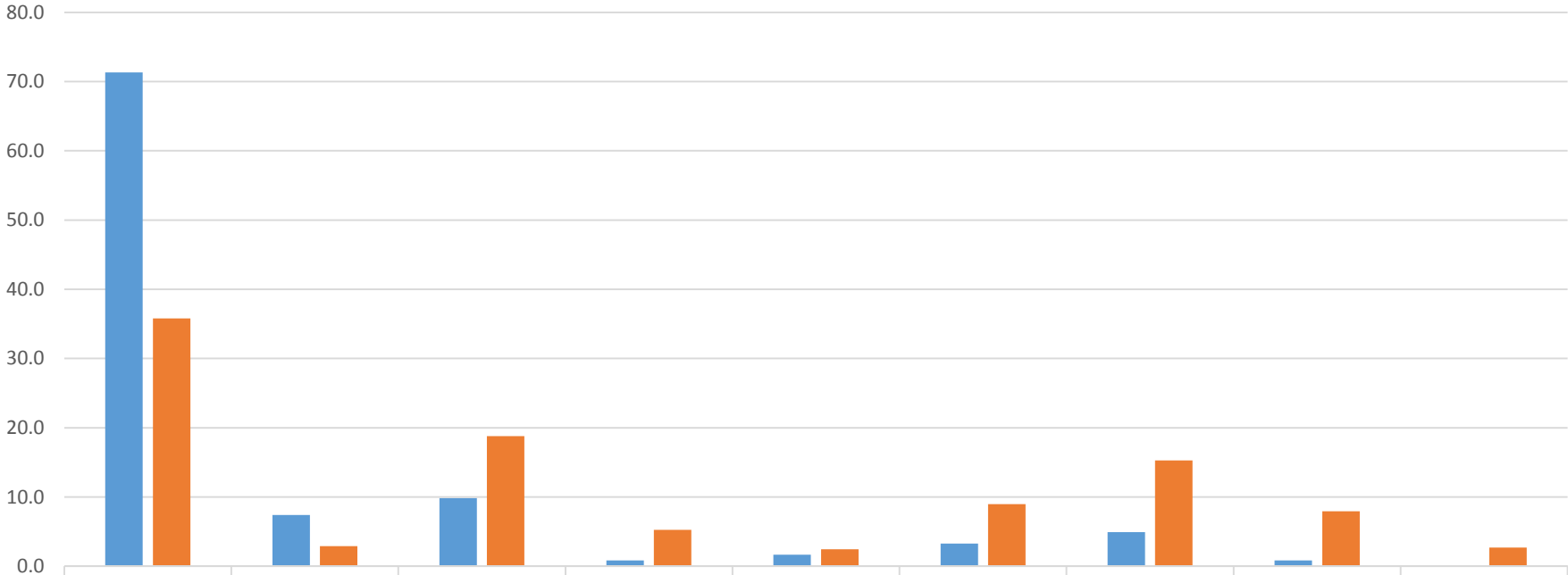

	Violencia/ Vulneración DD	GRD	salud-nutrición	Participación	gestion del conocimiento	otros	educacion	politicas y presupuesto	embarazo adolescente
TV	71.3	7.4	9.8	0.8	1.6	3.3	4.9	0.8	0.0
Impresos	35.8	2.9	18.8	5.2	2.4	9.0	15.3	7.9	2.7

2012-2016 Piezas publicadas según secciones de publicación
Medios impresos %

Grafico N° 10
Temas desarrollados en secciones de política y opinión
Medios impresos 2012-16

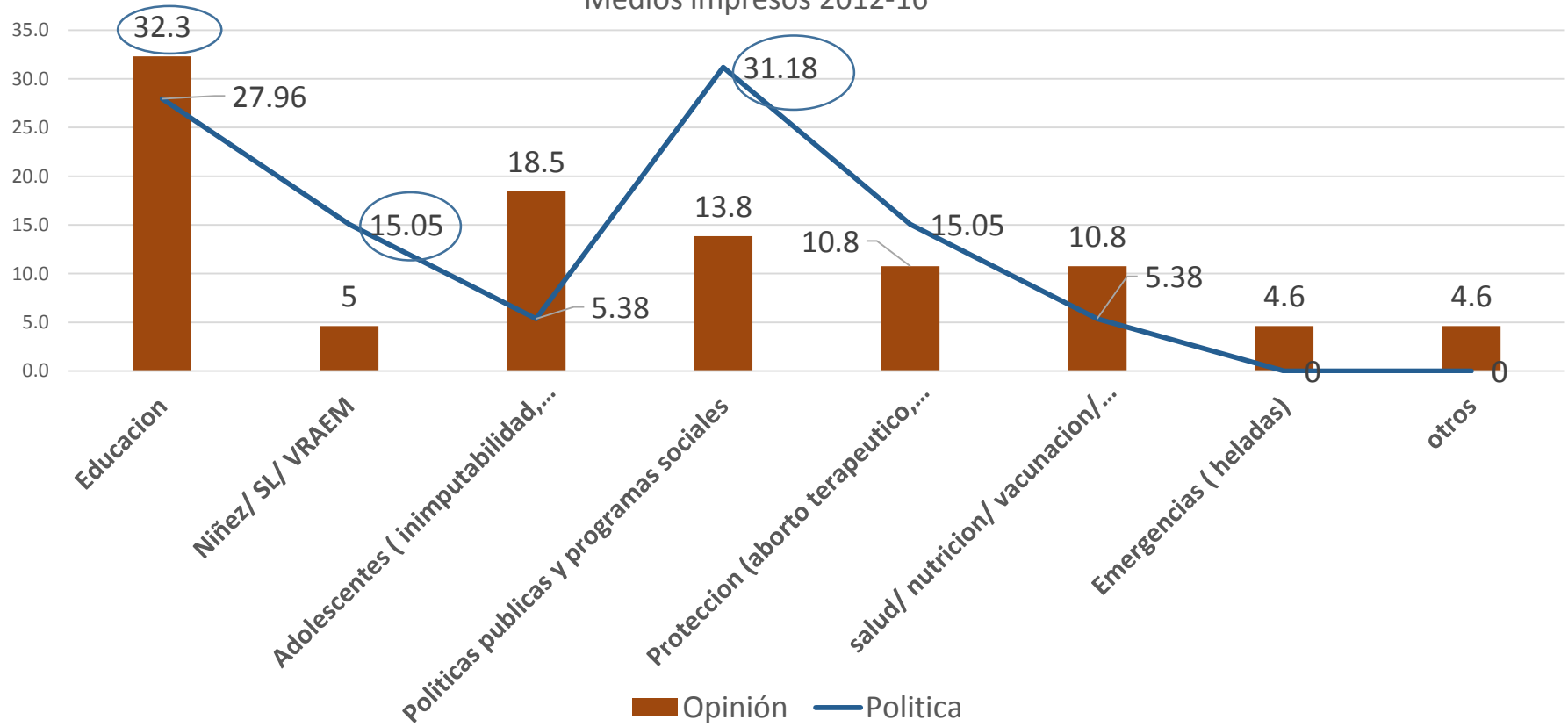

Ciclo de vida representados

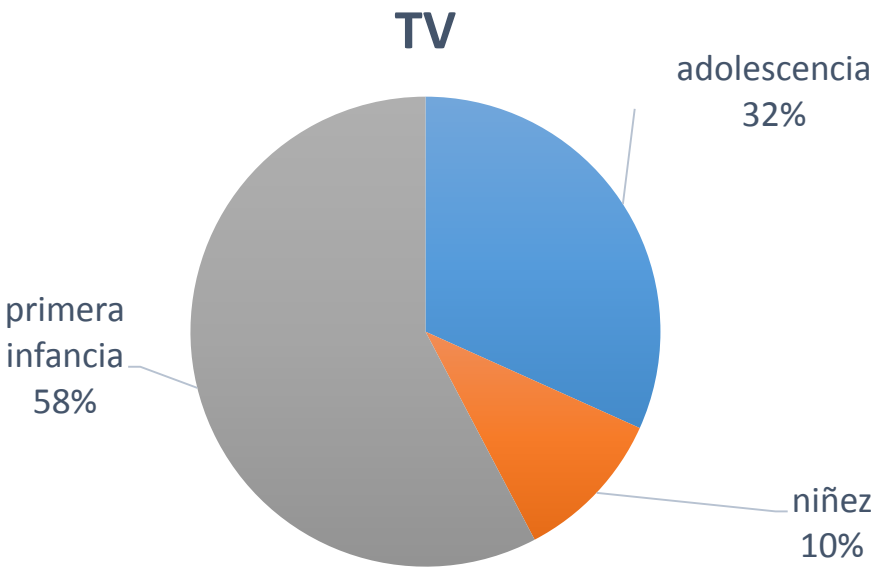

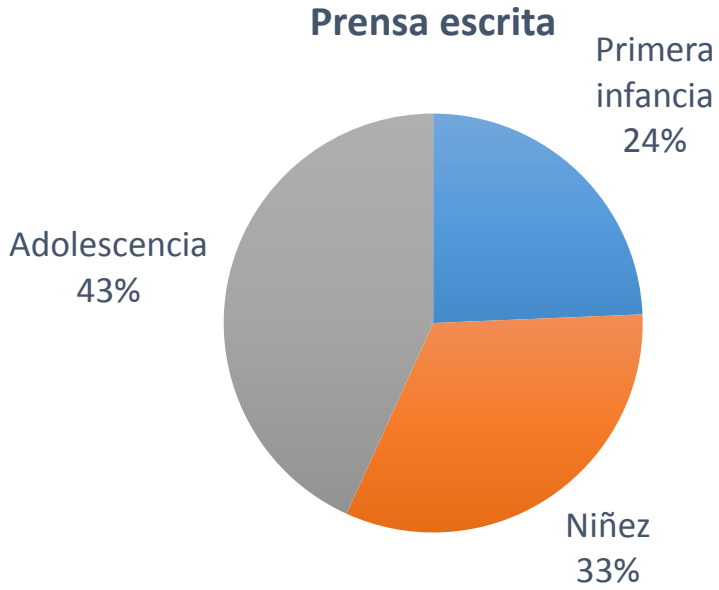

Rol de representación

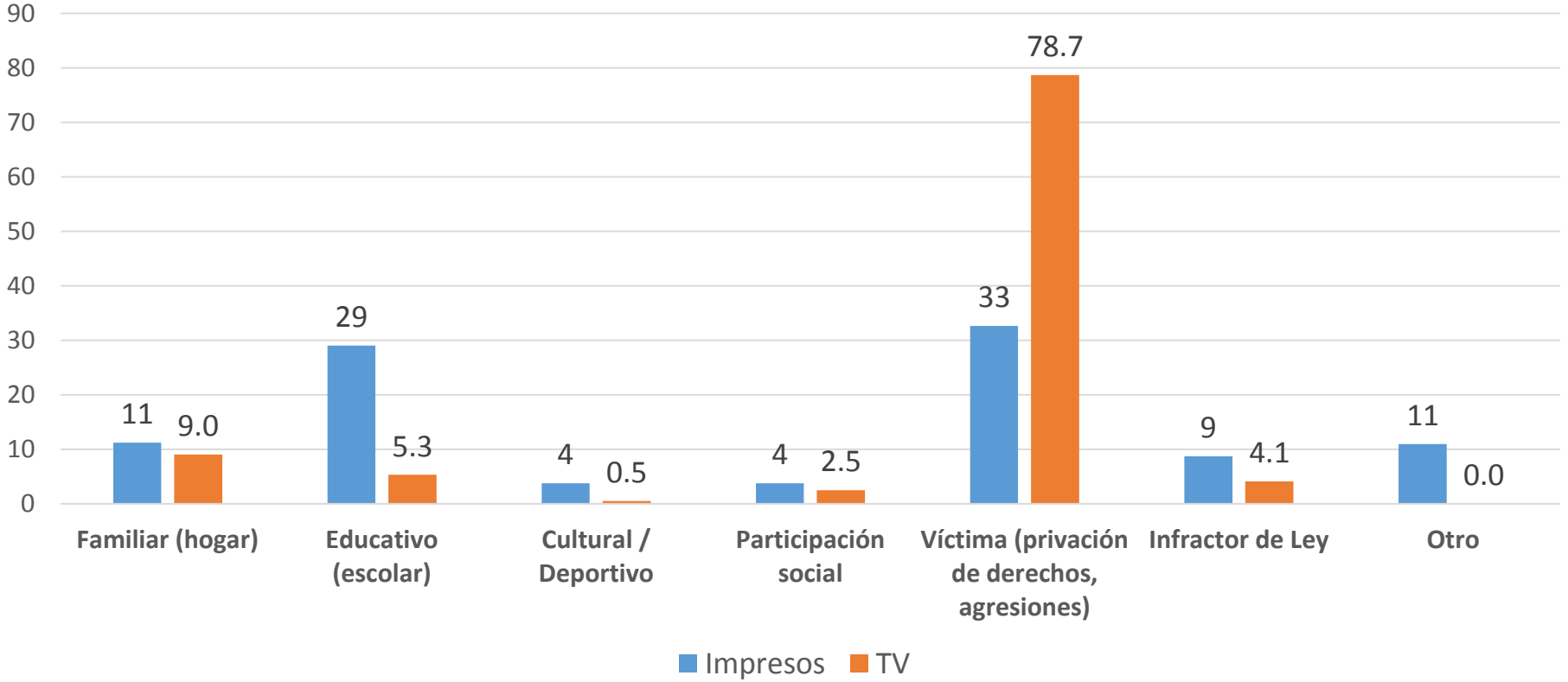

Roles según ciclo de vida 2012-16 Medios Impresos	Primera infancia	Niñez	Adolescencia
Familiar (hogar)	18.09	4.1	4.7
Educativo (escolar)	15.96	18.4	16.5
Cultural / Deportivo	2.13	2.0	4.3
Participación social	1.06	2.0	9.7
Víctima (privación de derechos, agresiones)	36.17	46.9	23.7
Infractor de Ley	0.00	0.0	24.1
Laboral (niños trabajadores)	1.06	0.0	1.8
Beneficiarios de programas o servicios	15.40	10.0	1,0
Otro	10.15	16.5	14.1
Total	100	100	100

Tratamiento informativo: De inocente a culpable

Primera Infancia

Protección para “niños indefensos”.

Son “víctimas”, “inocentes”.

Tono dramático
al presentar notas.

Adolescencia

Adolescentes son problemáticos.

Son “infractores” o “víctimas”.

Mayor relación con hechos violentos:

- «Los adolescentes son cada día más violentos» (74%).
- «Existe mayor peligro que adolescentes puedan cometer delitos» (94%).

► Monitoreo en TV (2016)

Formas de violencia o vulneración de DDNN

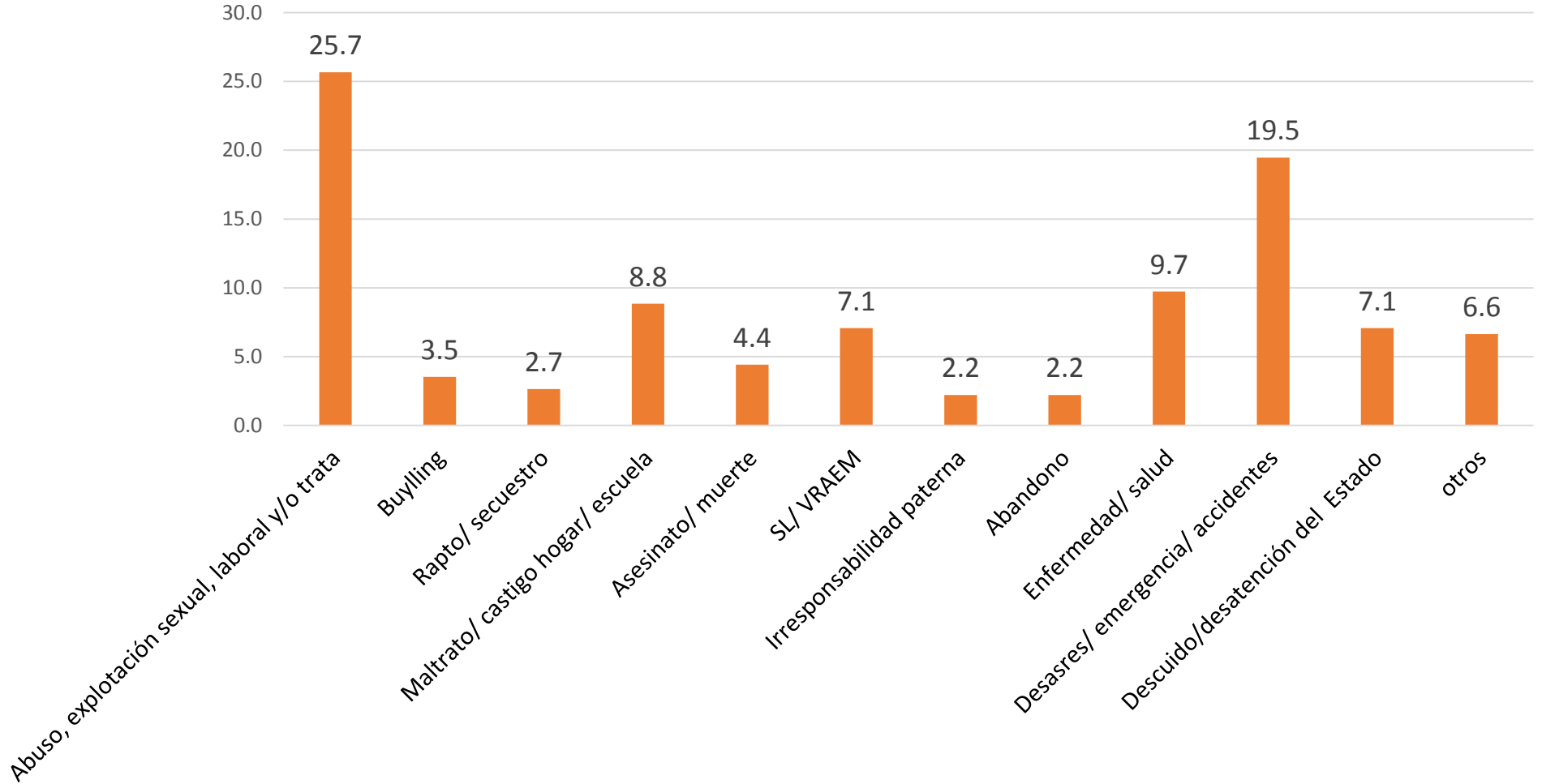

Sicarios adolescentes mataron a un obrero en Comas.
Los menores dispararon a sangre fría contra su víctima en lo que parece fue un ajuste de cuentas.

Nueve de cada diez infractores juveniles no acabaron el colegio.
Estudio reveló que más del 30% de adolescentes transgresores dejaron la escuela porque no les gustaba. En tanto, 8 de cada 10 laboraron antes de entrar a un centro juvenil, la mitad en empleos precarios y 39% antes de cumplir 14 años.

Los Olivos: niña de seis años es abandonada por su mamá y la encuentran deambulando.

Sicario mata a dueña de restaurante.
Delincuente acribilló a la víctima en la puerta de su negocio ubicado en la urbanización Palermo, en Trujillo.
adolescente

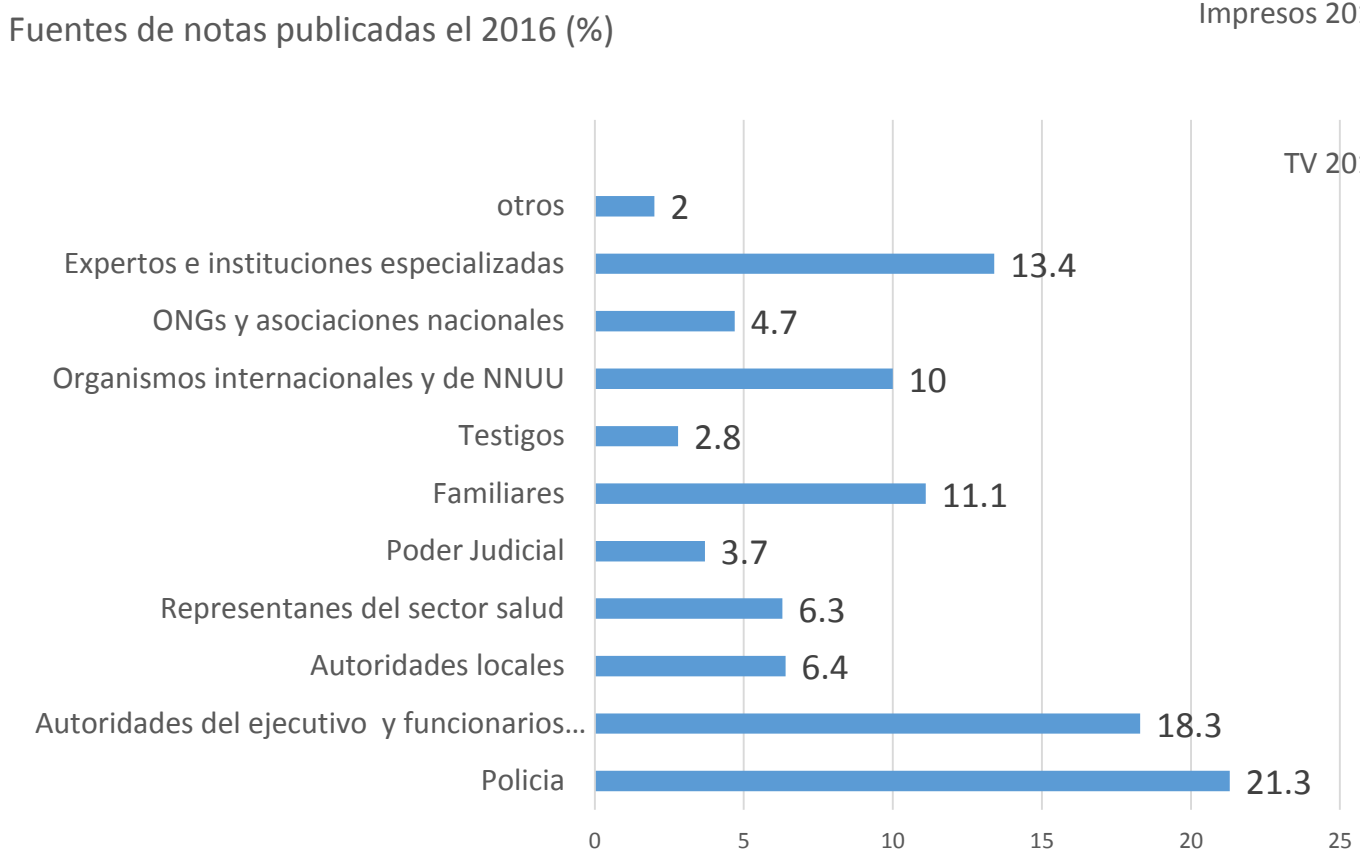
Fuentes de notas publicadas el 2016 (%)
otros
2
Expertos e instituciones especializadas
13.4
ONGs y asociaciones nacionales
4.7
Organismos internacionales y de NNUU
10
Testigos
2.8
Familiares
11.1
Poder Judicial
3.7
Representanes del sector salud
6.3
Autoridades locales
6.4
Autoridades del ejecutivo y funcionarios...
18.3
Policia
21.3
0
5
10
15
20
25

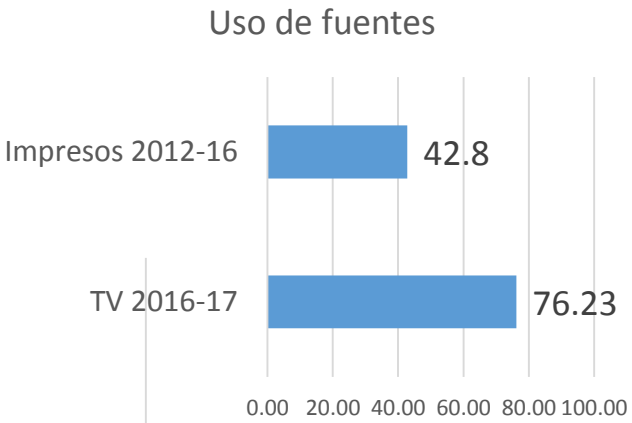
Uso de fuentes
Impresos 2012-16
42.8
TV 2016-17
76.23
0.00
20.00
40.00
60.00
80.00
100.00

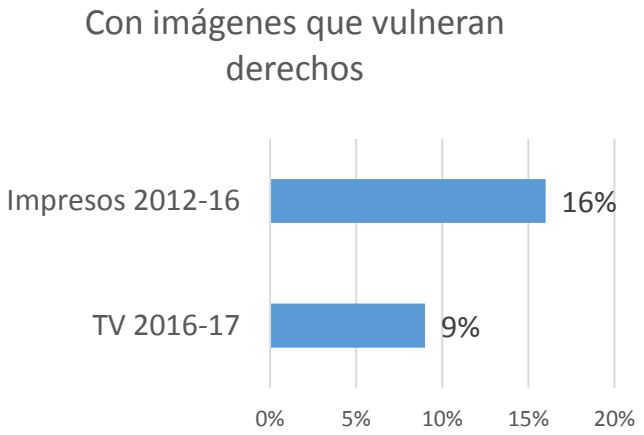

- El 78.5% de notas impresas incluyen fotografías o imágenes, de estas 16.7% vulneran derechos de los niños, niñas o adolescentes: protección de su identidad, respecto a su dignidad y privacidad.
- En notas televisivas : 9%

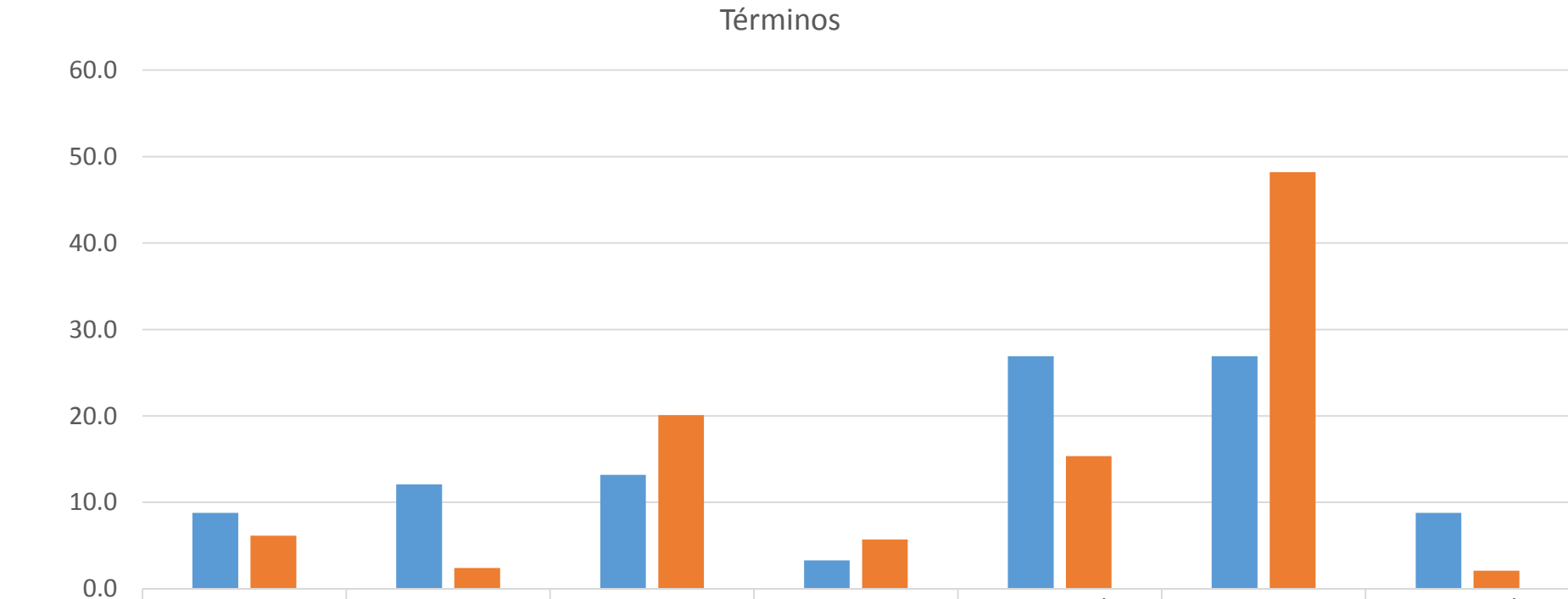

	Adolescente/s	Bebe/s	Otros	Joven	Menor / Menores	Niño/a/s	Pequeños/as Infantes
TV	8.8	12.1	13.2	3.3	26.9	26.9	8.8
Impresos	6.15	2.41	20.09	5.71	15.37	48.19	2.09

Gráfico 15
Actor de enfoque 2012-16

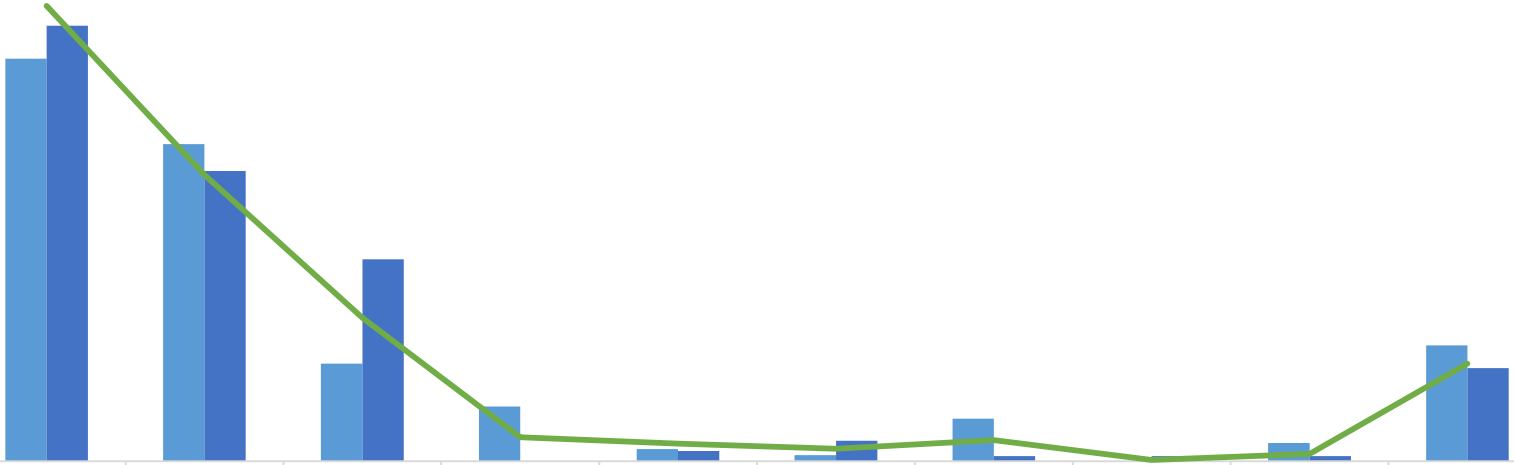

	NNA	Estado	familiar	Organizaciones Nacionales	sector privado	ONGs	Cooperación Internacional	Representantes comunitarios	profesional	otro (maestros, vecinos)
2012	37.7	29.7	9.1	5.1	1.1	0.6	4.0	0.0	1.7	10.9
2016	40.8	27.2	18.9	0.0	1.0	1.9	0.5	0.5	0.5	8.7
2012-16	42.6	26.8	13.4	2.3	1.7	1.2	2.0	0.1	0.7	9.1

Grafico 16
Noticias centradas en el Estado por temática 2012-2016

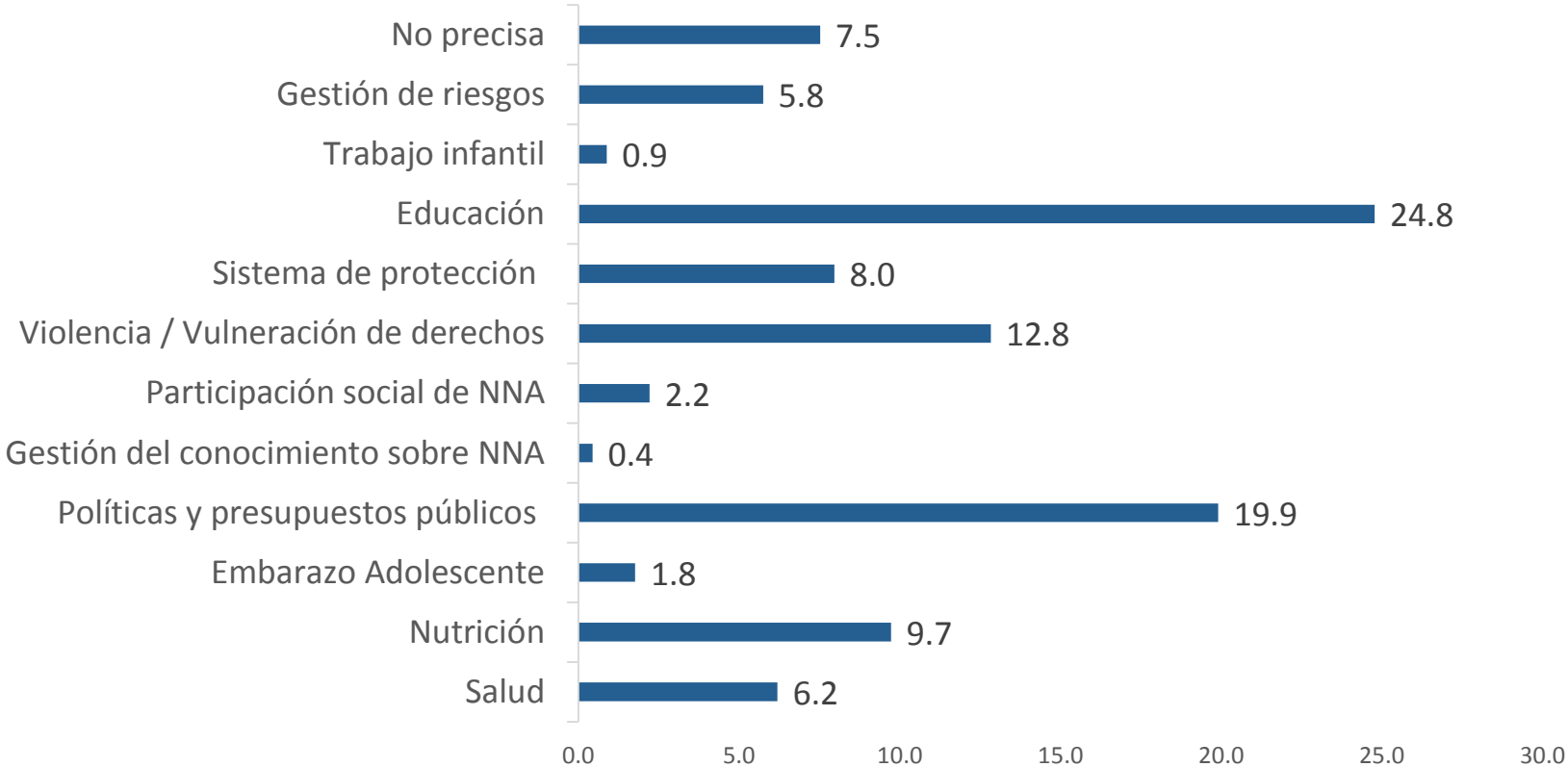

¿Qué dicen los medios sobre niñas, niños y adolescentes?

- **Víctimas** (81%) o **agresores** (4.5%)
- No tienen **«voz»** (7% en TV y 3.6% en´presa escrita)
- Vulneración del derecho a la **identidad** (9%)
- ¿«**Menores**» o «niños, niñas y adolescentes»?

► Monitoreo en TV (2016)

Evolución del **enfoque de derechos** en medios impresos

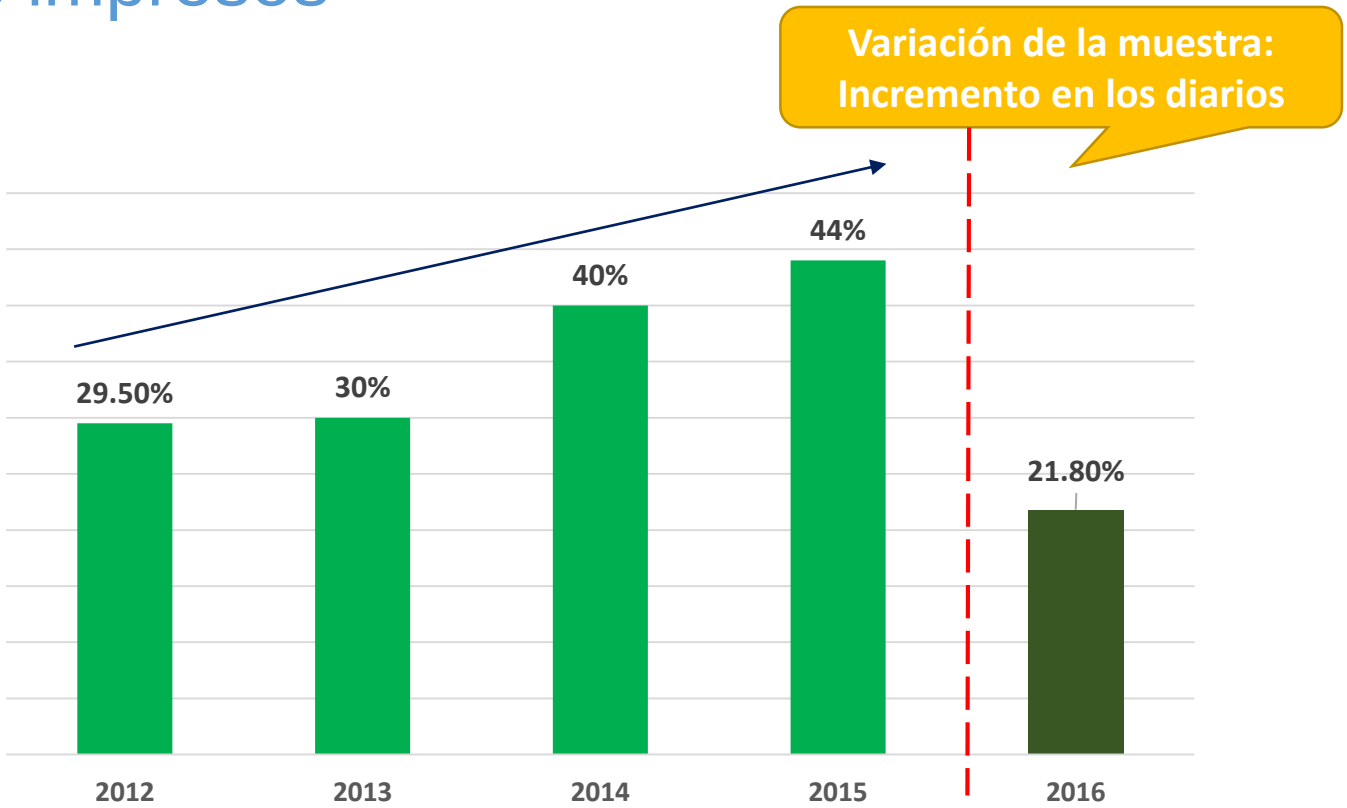

► Monitoreo en diarios (2012-2016)

RETOS

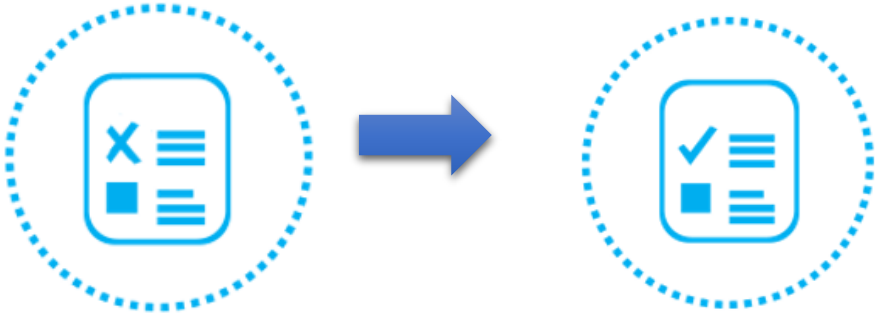

- ¿Con qué temas y con que roles asociamos a las y los adolescentes?
- ¿Cómo nos referimos a ellos y ellas?
- Cómo evitamos la estigmatización y los estereotipos?
- Cómo ponemos en evidencia las determinantes de la violencia en la escuela, la familia.
- Como visibilizamos a partir de un caso mediático los problemas que requieren respuesta del Estado.

Acción por los Niños

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Save the Children

SOCIEDAD NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION

Por medios de comunicación sólidos e independientes

unicef